

## **ANEXO PROGRAMCIÓN DIDÁCTICA 2º ESO**

Mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que se ha ido prorrogando en función de la evolución de la pandemia, y que entre otras medidas establecía la suspensión de la actividad educativa presencia, aunque se mantenían las actividades educativas a través de las modalidades a distancia y “on line”, siempre que fuese posible. La situación del Estado de Alarma se quitó el 21 de Junio de 2020.

Para el curso escolar 2021/2022 la situación de la pandemia provocada por el Covid-19 nos sitúa en una delicada y complicada situación debido a que podemos tener diferentes escenarios de trabajo:

- Clases totalmente presenciales. Tras la incorporación del profesorado el día 1 de Septiembre desde el IES Sierra de la Grana se apostó por la presencialidad en las clases manteniendo la distancia mínima establecida entre los pupitres del alumnado, tomando todas las medidas higiénicas recomendadas por la delegación y utilizando otros espacios del Centro para los grupos de alumnos más numerosos. Desde el Equipo Directivo del centro se han tomado todas las medidas necesarias para impedir la propagación del virus en el Centro y poder desarrollar las clases con la mayor normalidad posible. En este caso seguiríamos la programación normal que se ha realizado.
- Clases telemáticas. Esto sucedería en el caso que el número de contagiados por el Covid-19 aumentara de forma alarmante y desde el ministerio de Educación nos obligaran a trabajar de forma telemática desde casa. Sería trabajar de la misma manera que ya hicimos en el mes de marzo del curso anterior. Para esta medida tendríamos que variar la programación establecida.

También tenemos que destacar otro aspecto nuevo en este curso y es el trabajo de los alumnos que tienen que permanecer en cuarentena porque alguno de los miembros con los que convive ha dado positivo en Covid-19. Con estos alumnos se va a trabajar a través de los correos personales del alumnado con extensión [iessierragrana.com](mailto:iessierragrana.com), también se va a trabajar a través de Pases o a través de la herramienta de classroom de google.

En el caso del trabajo de forma telemática desde el Departamento de Música del IES Sierra de la Grana, se van a realizar una serie de modificaciones en la programación de la materia de Música para 2º ESO en este curso escolar 2021/2022.

Estas modificaciones abarcan varios aspectos:

1. Contenidos
  2. Metodología
  3. Atención a la diversidad
  4. Criterios de evaluación y ponderación.
  5. Instrumentos de evaluación.
  6. Actividades complementarias y extraescolares.
  7. Información al alumnado y familia.
- 1. CONTENIDOS**

Se van a trabajar los contenidos mínimos de música para 2º ESO.

## **2. METODOLOGÍA**

Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave (destacando la competencia digital) que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

Se trata de un aprendizaje activo y práctico a través de musicogramas, partituras, cantar, tocar instrumentos corporales y rítmicos elaborados por los propios alumnos y que hemos trabajado durante todo el curso escolar. Durante este curso por motivos preventivos no vamos a trabajar la flauta dulce.

Actividades flexibles, según las posibilidades tanto académicas como informáticas por parte del alumnado. También se tendrá en cuenta qué es lo que se pretende que el alumno aprenda.

De las dos clases que tenemos a la semana con el alumnado 2º ESO vamos a trabajar de la siguiente forma:

- Una hora tendremos sesión online. Se informará tanto a la familia como al tutor del grupo, los alumnos que no se conecten a dicha sesión. Se intentará trabajar de forma cooperativa con el delegado de clase.
- Y en la otra hora los alumnos trabajarán en sus casas, con anterioridad les dejaré en classroom todo el material necesario para que los alumnos puedan trabajar las tareas propuestas.

### **2.1. RECURSOS METODOLÓGICOS**

Los recursos que vamos a utilizar son:

- a) Libro de texto del alumno
- b) EL libro digital del alumno de la editorial SM así como la plataforma SM conectados.
- c) Cuadernillo de lenguaje musical
- d) Audiciones, tanto las propuestas por el libro del alumno como otras propuestas por el profesor.
- e) Partituras para la interpretación instrumental proporcionadas por el propio profesor y adaptadas al nivel de conocimientos del alumnado, así como de la propia accesibilidad tecnología que posea el alumno.
- f) Vamos a trabajar con la aplicación de classroom en la que el alumno podrá encontrar según su horario escolar las sesiones con toda la información necesaria para seguir su desarrollo académico.
- g) Vamos a trabajar con la aplicación Meet de GSuite para tener videoconferencias con el alumnado.
- h) Audios tanto de las lecciones de solfeo interpretadas por el profesor.
- i) Audios explicativos de la unidad.
- j) Vídeos explicativos grabados por el propio profesor.
- k) Enlace de vídeos de otras páginas con explicaciones de los contenidos desarrollados en la unidad.
- l) Actividades para realizar online.
- m) Fichas de refuerzo y ampliación de la unidad.

- n) Vídeos que los propios alumnos me van a enviar.
- o) El ordenador, Tablet, móvil o cualquier aparato para poder acceder a internet.
- p) Utilizaremos las comunicaciones que nos ofrece PASEN y los correos para poder informar a los tutores legales sobre el siguiente y evolución de su hijo/a.
- q) De forma diaria el profesor lleva un registro de los alumnos que se conecta a la clase online, de los alumnos que entregan las tareas, de los alumnos que tienen algún tipo de incidencia o dificultad para seguir trabajando. Así como de cada uno de los aspectos relacionados con el trabajo diario de clase. La propia programación diaria, tanto de forma manual (Escrita en el diario de clase del profesor) como de forma mecanizada en el ordenador.

### **3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

A todo el alumnado de 2º ESO se les va informar de la forma en la que vamos a trabajar ante esta nueva situación mediante:

- Un correo a los tutores legales informándoles que vamos a trabajar a través de la aplicación de classroom.
- A través de las madres delegadas se ha informará mediante wasaps a sus grupos de referencia.

En este apartado tenemos que destacar a varios tipos de alumnos:

- a) Alumnado con NEE.
- b) Alumnado repetidor.

En este caso tenemos varios alumnos que han repetido 2º ESO. A estos alumnos a principios de curso se les elaboró un plan individualizado en el que se destacaba el seguimiento individualizado de este alumno, actividades escritas con palabras para relacionar, huecos, etc.

Se va a intentar trabajar con este alumno a través de una serie de fichas y actividades de refuerzo. La principal ventaja con la que partimos es que todos los alumnos se encuentran registrados y familiarizados con la herramienta classroom. A los padres

- Se avisará a través de PASEN a la familia de la nueva forma de trabajo y desarrollo académico desde que comenzó el confinamiento.
- Si el alumno no sigue el trabajo de forma telemática se avisará al tutor para que se ponga en contacto con el alumnado y la familia
- Se informará al Equipo Directivo del alumnado que no sigue el trabajo de forma telemática.
- Se ha enviará correos a través de PASEN al alumnado para que accedan a la clase.
- Se informará a las madres delegadas para que a través de los grupos de wasaps recuerden al alumnado que tienen que registrarse en classroom.
- Se informará al delegado o delegada de clase para que se ponga en contacto con este alumnado que no sigue las clases telemáticas.
- Se informará al Equipo Educativo de los alumnos que no siguen el trabajo telemático.

- c) Alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores.

En 2º ESO no tenemos ningún alumno con la materia pendiente de cursos anteriores.

d) Alumnado con brecha digital.

Se trata del alumnado que no tiene acceso al desarrollo académico debido a que no tiene los medios ni las herramientas necesarias para el trabajo online. El coordinador TDC nos ha informado en la sesión de evaluación inicial las diferentes incidencias del alumnado. En líneas generales todo el alumnado que recibe clases de música tiene acceso por diferentes métodos a la plataforma de classroom.

En caso de confinamiento, si surge alguna incidencia de este tipo se informará de inmediato al Equipo Directivo y al coordinador TDC para que en las medidas de las posibilidades que tenemos podamos resolver dicha incidencia.

#### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN.**

Desde el Departamento de Música vamos a seguir trabajando sin ningún tipo de modificación en este apartado, manteniendo la ponderación que se realizó a principios de curso y que está reflejada en la programación de Séneca.

#### **5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Los instrumentos de evaluación que vamos a utilizar son:

- Pruebas escritas.
- Pruebas prácticas instrumentales.
- Pruebas prácticas de lectura del lenguaje musical.
- Pruebas prácticas de expresión corporal.
- Trabajo diario de clase.
- Entrega de las tareas en la fecha propuesta.

Para los alumnos que tengan la materia evaluada de forma negativa en el mes de Junio, tendrán la posibilidad de recuperar la materia en la prueba extraordinaria del mes de Septiembre.

A dicho alumnado en Junio se le entregará un informe con los criterios de evaluación que tenga que recuperar y los contenidos a desarrollar durante los meses de verano. Todo esto teniendo en cuenta que los contenidos que se les va a pedir al alumnado serán los trabajados durante la primera y segunda evaluación.

Los instrumentos criterios de calificación de la prueba extraordinaria del mes de Septiembre serán los mismos que tenemos reflejados en la programación de música para el curso académico 2021/2022.

#### **6. INFORMACIÓN AL ALUMNADO Y FAMILIA**

Para informar a la familia de todas estas modificaciones se realizará a través de PASEN, con un correo que contenga el archivo adjunto con las modificaciones.

También se informará al alumnado de dichas modificaciones. Para ello se les enviará un documento a través PASEN. Este documento deberá estar impreso (si tienen en casa la posibilidad de hacerlo) en sus libretas. También se informará al alumno en una de las clases online.